

  UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N° 50		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL	Día	Mes	Año	
	01	09	2025	

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-----------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	virtual
Tipo	:	virtual
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación Elecciones

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Elecciones de Representantes de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y de Ingeniería Civil y Ambiental, ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería

En Concepción-Chillán, a 1° de septiembre de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en los procesos de elección de Representantes de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y de Ingeniería Civil y Ambiental, ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 5.168/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados de los citados procesos realizados, y considerando que:

1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;

2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios de los procesos de Ingeniería;

3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo de los procesos y a la realización de los escrutinios, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024;

4.- El Ord. N° 210/2025, de fecha 29 de agosto de 2025, del Vicerrector Académico en que se informa la jerarquía y antigüedad en la Institución de los académicos/as que se indican; y

5.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1.- Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS de los procesos de elección realizados en la Facultad de Ingeniería, cuyas votaciones se verificaron el día miércoles 27 de agosto de 2025, a objeto de elegir Representantes de los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y de Ingeniería Civil y Ambiental, ante el Consejo de esa Facultad, los siguientes:

Proceso de elección de Representante del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería:

Candidatos	Votos
Pedro Enrique Carrasco Pérez	07
Pedro Eduardo Melín Coloma	06
Christian Alejandro Aguilera Carrasco	02
Francisco Andrés Saavedra Rodríguez	01
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	16

2.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como **Representante del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería al académico don Pedro Enrique Carrasco Pérez.**

Proceso de elección de Representante del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería:

Candidatos	Votos
José Luis Concha Fuentealba	04
Carmen Gloria González Labbé	04
Marco Fernando Gallegos Calderón	03
Votos Nulos	00
Votos Blancos	00
TOTAL DE VOTOS	11

3.- Considerando que ninguno/a de los candidatos/as ha obtenido la mayoría de votos exigido en el Reglamento General de Elecciones, ya que dos de ellos/as ha obtenido igualdad de votos en la primera mayoría relativa; y tomando en cuenta lo dispuesto en el artículo 38° inciso segundo, que señala que en caso de empate será electo/a el académico/a de mayor jerarquía académica y, de mantenerse la igualdad, será electo/a el de mayor antigüedad en la Institución.

4.- Considerando el Ord. N° 210/2025, de fecha 29 de agosto de 2025, de la Vicerrectoría Académica, se informa que el académico José Luis Concha Fuentealba, tiene jerarquía de Asistente B, ingresando a la Universidad con fecha 02/05/2023; y la académica Carmen Gloria González Labbé, tiene jerarquía de Asistente A, ingresando a la Universidad con fecha 01/08/2003.

5.- De acuerdo a anterior y lo dispuesto en el artículo 38° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama como **Representante del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería a la académica doña Carmen Gloria González Labbé.**

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Comité Local de Organización Electoral de la Facultad de Ingeniería.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Cabrera N., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. M. Trinidad Cifuentes M., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.

